

Castellote.—Idem.—Párvulos, agrupación escolar mixta.
 Escucha.—Idem.—Párvulos, agrupación escolar mixta.
 Híjar.—Idem.—Párvulos.
 Mazaleón.—Idem.—Párvulos, agrupación escolar mixta.
 Monreal del Campo.—Idem.—Párvulos.
 Monreal del Campo.—Idem.—Párvulos, agrupación escolar mixta.
 Monreal del Campo.—Idem.—Párvulos, agrupación escolar mixta.
 Montalbán.—Idem.—Párvulos, agrupación escolar mixta.
 Mulesa.—Idem.—Párvulos, agrupación escolar mixta.
 Pancrudo.—Idem.—Párvulos.
 Perales del Alfambra.—Idem.—Párvulos, agrupación escolar mixta.
 Pozuel del Campo.—Idem.—Párvulos.
 Sarrón.—Idem.—Párvulos número dos, agrupación escolar mixta.
 Sierra Menera.—Ojos Negros.—Párvulos, agrupación escolar mixta. Patronato.
 Valbona «Misiata».—Valbona.—Agrupación escolar mixta, párvulos.
 Visiedo.—Idem.—Párvulos, agrupación escolar mixta.

Provincia de Zaragoza

Agullón.—Idem.—Párvulos.
 Alfamén.—Idem.—Párvulos, agrupación escolar.
 Alhama de Aragón.—Idem.—Párvulos.
 Almolda, La.—Idem.—Unidad de párvulos.
 Almunia de Doña Godina.—Idem.—Párvulos.
 Almunia de Doña Godina.—Idem.—Unidad de párvulos.
 Almunia de Doña Godina.—Idem.—Unidad de párvulos.
 Almunia de Doña Godina.—Idem.—Maternal.
 Ambel.—Idem.—Párvulos.
 Ariza.—Idem.—Unidad de párvulos.
 Asín.—Idem.—Párvulos.
 Atea.—Idem.—Unidad de párvulos.
 Ateca.—Idem.—Párvulos, agrupación escolar.
 Biota.—Idem.—Párvulos.
 Borja.—Idem.—Unidad de párvulos.
 Bujaraloz.—Idem.—Párvulos.
 Cabañas de Ebro.—Idem.—Unidad de párvulos.
 Calatorao.—Idem.—Párvulos, agrupación escolar.
 Calatorao.—Idem.—Unidad de párvulos.
 Campillo de Aragón.—Idem.—Párvulos.
 Cosuenda.—Idem.—Párvulos.
 Cubel.—Idem.—Párvulos.
 Daroca.—Idem.—Párvulos, agrupación escolar.
 Ejea de los Caballeros.—Idem.—Párvulos, agrupación escolar.
 Encinacorba.—Idem.—Párvulos.
 Fabara.—Idem.—Párvulos, agrupación escolar.
 Fuendejalón.—Idem.—Párvulos.
 Gallur.—Idem.—Unidad de párvulos.
 Gallur.—Idem.—Maternal.
 Gelsa.—Idem.—Párvulos, agrupación escolar.
 Gelsa.—Idem.—Párvulos, agrupación escolar.
 Goter.—Idem.—Párvulos.
 Illueca.—Idem.—Párvulos.
 Langa del Castillo.—Idem.—Unidad de párvulos.
 Lecera.—Idem.—Párvulos.
 Lecinena.—Idem.—Unidad de párvulos.
 Lecinena.—Idem.—Párvulos, agrupación escolar.
 Luna.—Idem.—Párvulos, agrupación escolar.
 Maella.—Idem.—Párvulos.
 Magallón.—Idem.—Agrupación escolar, párvulos.
 Magallón.—Idem.—Párvulos, agrupación escolar.
 Magallón.—Idem.—Maternal, agrupación escolar.
 Maluenda.—Idem.—Párvulos, agrupación escolar.
 Maluenda.—Idem.—Unidad de párvulos.
 Mallén.—Idem.—Párvulos, agrupación escolar.
 Mequinenza.—Idem.—Párvulos, agrupación «M. Quintana».
 Miedes de Aragón.—Idem.—Unidad de párvulos.
 Morata de Jiloca.—Idem.—Párvulos.
 Moros.—Idem.—Párvulos.
 Murillo de Gállego.—Idem.—Párvulos.
 Ontinar del Salz.—Zuera.—Párvulos.
 Paniza.—Idem.—Unidad de párvulos, parroquia.
 Paracuellos de Jiloca.—Idem.—Párvulos.
 Pardiguera.—Idem.—Unidad de párvulos.
 Pina de Ebro.—Idem.—Párvulos, agrupación escolar.
 Plasencia de Jalón.—Idem.—Párvulos.
 Pradilla de Ebro.—Idem.—Párvulos, agrupación escolar.
 Remolinos.—Idem.—Párvulos, agrupación escolar «E. Fruts».
 Remolinos.—Idem.—Párvulos, agrupación escolar «E. Fruts».
 Rivas.—Ejea de los Caballeros.—Párvulos.
 Sadaba.—Idem.—Párvulos, agrupación escolar.
 Sástago.—Idem.—Párvulos.
 Sástago.—Idem.—Unidad de párvulos.
 Sisanon.—Idem.—Párvulos.
 Tabuena.—Idem.—Párvulos.
 Tauste.—Idem.—Maternal, agrupación escolar.
 Terrer.—Idem.—Párvulos, agrupación escolar.
 Torralba de los Frailes.—Idem.—Párvulos.
 Torrijo de la Cañada.—Idem.—Párvulos.
 Urriés.—Idem.—Párvulos.
 Velilla de Ebro.—Idem.—Párvulos.
 Villalengua.—Idem.—Párvulos.
 Zaida, La.—Idem.—Párvulos.

ANEXO II

QUESTIONARIO PARA LA PRUEBA B) DE LA PRIMERA FASE DEL CONCURSO-OPOSICIÓN

Biopsicología y Sociología del párvulo

1. Concepto y caracteres de la edad preescolar.
2. Caracteres del ambiente físico en que debe desenvolverse. Higiene del párvulo.
3. Educación sanitaria de las familias. Iniciación de hábitos higiénicos del pequeño.
4. Enfermedades típicas de los párvulos. Enfermedades evitables en la infancia. Inmunizaciones aplicables antes de los seis años.
5. El peligro de accidentes en el niño. Cómo evitarlos.
6. Estructura y dinamismo de la vida psíquica en el párvulo.
7. La vida afectiva del párvulo. Estadios principales.
8. Carencias y desviaciones afectivas. Proyección en la personalidad. Tensiones y desajustes emocionales en el párvulo.
9. El mundo de intereses y motivaciones del párvulo. La atención.
10. La imaginación en el párvulo. El animismo. Las llamadas mentiras de los niños.
11. Desarrollo mental del niño. Egocentrismo y sincretismo.
12. Anomalías psíquicas más comunes en el pequeño.
13. Anomalías del lenguaje más comunes en el niño.
14. El despertar de la personalidad. Las crisis de desarrollo integral en la formación de la personalidad.
15. Desarrollo psicosocial del niño en la edad preescolar.
16. Ambiente familiar y social en torno al niño. Influencia de las relaciones familiares.
17. Nociones de sociometría aplicables a estudios preescolares.
18. Métodos de exploración psicológica infantil. Cuestionarios, escalas, tests.

QUESTIONARIO PARA LA PRUEBA C) DE LA PRIMERA FASE DEL CONCURSO-OPOSICIÓN

Técnicas de educación preescolar

1. Planificación y organización de las actividades educativas en Escuelas maternales y de párvulos.
2. Clasificación de alumnos. Expediente personal.
3. Ciclos de trabajo. Distribución por edades y periodos de tiempo.
4. Juegos con intencionalidad educativa. Juegos de tipo gimnásticos.
5. Juegos sensoriales y psicológicos.
6. Juegos colectivos y sociales.
7. Educación artística del párvulo. Utilización del ritmo, el canto y la danza. Discoteca infantil.
8. La dramatización. Distintos tipos de representación por y para el niño.
9. Técnicas de expresión plástica.
10. Enseñanza del lenguaje. Conversación y vocabulario. Material del lenguaje.
11. El cuento. Criterio de selección de los cuentos. La hora del cuento en la escuela.
12. Ejercicios de prelectura y preescritura. La madurez lectora.
13. Iniciación en la lectura y escritura. Métodos más actuales para su enseñanza.
14. Biblioteca del párvulo. Libros de imágenes. Selección y clasificación.
15. Iniciación en el cálculo. Los números en color y su técnica. Iniciación a la teoría de los conjuntos hasta los seis años.
16. Utilización de la naturaleza en la enseñanza del párvulo. Preparación de visitas al campo, jardín, zoo, etc.
17. La lección de observación. Experimentación en clase. Cuidado de animales.
18. Aspectos fundamentales de la formación religiosa del párvulo.
19. Ambiente de la escuela de párvulos. Importancia del jardín y otros elementos en la educación preescolar.
20. Material indispensable en la enseñanza preescolar.
21. Medios audiovisuales. Valor y utilización de estos medios en la escuela de párvulos.
22. Material para ejercicios físicos y juegos.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a cátedras de «Dirección de Orquestas» de los Conservatorios de Música de Madrid y Valencia por la que se convoca a los señores opositores y se señalan lugar, día y hora para dar comienzo a los ejercicios de la oposición.

Se convoca a los señores aspirantes admitidos al concurso-oposición a cátedras de «Dirección de Orquestas» de los Conservatorios Superiores de Música de Madrid y Valencia, convocado por Ordenes ministeriales de 19 de octubre y 7 de diciembre de 1959, para que comparezcan el día 13 del próximo mes de octubre, a las doce de la mañana, en el Real

Conservatorio Superior de Música de Madrid (plaza de Isabel II, edificio Teatro Real), al objeto de efectuar su presentación ante este Tribunal e iniciar la práctica de los ejercicios de la oposición.

Los opositores deberán entregar el día de la presentación una Memoria sobre el plan docente de la asignatura.

A) Ejercicios orales: Primero.—Defensa oral de la Memoria pedagógica sobre el plan docente, entregada por el opositor el día de su presentación.

Segundo.—Contestación a un tema del adjunto cuestionario determinado por sorteo.

Tercero.—Análisis de una partitura de orquesta facilitada por el Tribunal:

a) Formal y estético.
b) Desde el punto de vista técnico de la dirección de orquesta.

B) Ejercicios escritos: Primero.—Contestación a un tema del adjunto cuestionario determinado por sorteo.

Segundo.—Armonización de un coral a cuatro voces con tema dado.

Tercero.—Realizar una exposición de fuga. Tema propuesto por el Tribunal.

Cuarto.—Orquestar un fragmento, original para piano, propuesto por el Tribunal.

C) Ejercicios práctico-interpretativos: Primero.—Concertar al piano con el intérprete correspondiente:

a) Un «Recitativo» (realizando el bajo cifrado).
b) Un «Aria» en reducción pianística.
Segundo.—Reducción al piano de dos partituras: una vocal y otra instrumental.

Tercero.—Dirigir dos fragmentos orquestales:
a) «Danza Sacra», de la «Consagración de la Primavera», de Stravinsky (desde un compás antes del 142 de ensayo).
b) El primer tiempo de uno de los conciertos de piano y orquesta de Beethoven.

Cuarto.—El opositor presentará al Tribunal una relación de ocho obras orquestales: Dos preclásicas a cuerda sola; dos clásicas; dos románticas, y dos de autores españoles.

De esta relación el opositor dirigirá tres obras: Una por elección, otra por sorteo y la tercera elegida por el Tribunal.

Quinto.—Concertar y dirigir una partitura dada por el Tribunal.

D) Ejercicio práctico-docente: Lección práctica de dirección de orquesta con alumnos.

Observaciones.—Todos los ejercicios podrán ser eliminatorios a juicio del Tribunal, quien podrá disponer, según su criterio, el orden de realización de los mismos.

Los ejercicios correspondientes al apartado B), Ejercicios escritos, serán realizados en clausura y en el plazo máximo de tiempo que el Tribunal determine para cada uno de ellos.

Asimismo será competencia del Tribunal la determinación del tiempo que ha de concederse para la preparación y realización de los ejercicios correspondientes a los demás apartados, que serán públicos.

QUESTIONARIO QUE SE CITA

- Tema 1. Proceso histórico de la dirección de orquesta.
Tema 2. Formas musicales.
Tema 3. La música en el siglo XX.
Tema 4. Instrumentos integrantes de la Gran Orquesta Sinfónica.
Tema 5. Problemas y soluciones en obras de métrica compleja.
Tema 6. Articulación y fraseo en la música vocal e instrumental.

Madrid, 25 de junio de 1969.—El Presidente del Tribunal, José Muñoz Molleda.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se rectifica la de fecha 16 de enero de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de febrero) que concede a las Enfermeras reintegradas de excedencia una plaza de las declaradas vacantes en las instituciones sanitarias de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en Resolución dictada por la Comisión Central de Reclamaciones sobre Declaración y Provisión de Vacantes del Personal Sanitario de la Seguridad Social, en recurso presentado a la Resolución por la que se adjudican plazas a Enfermeras reintegradas de situación de excedencia, se hace pública la siguiente rectificación:

Barcelona

Ambulatorio de Barcelona.—Se anula la adjudicación de plaza a doña Teresa Solé Molins.

Madrid, 4 de junio de 1969.—El Delegado general, José Martínez Estrada.

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se rectifica la de fecha 24 de enero de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de febrero) que resolvía el concurso de escala para cubrir en propiedad plazas de Enfermeras de instituciones sanitarias de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en Resoluciones dictadas por la Comisión Central de Reclamaciones sobre declaración y provisión de vacantes de personal sanitario de la Seguridad Social, en recursos presentados a la Resolución del concurso de escala convocado para cubrir en propiedad plazas de Enfermeras de Instituciones sanitarias de la Seguridad Social y para subsanar errores, se hace pública la siguiente rectificación:

Valencia

Ambulatorio de Valencia.—Se anula la adjudicación de la plaza a doña María Dolores Hernández Pérez.

Barcelona

Ambulatorio de Badalona.—Se adjudica plaza a doña Teresa Solé Molins

Madrid, 4 de junio de 1969.—El Delegado general, José Martínez Estrada.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos a la oposición convocada para cubrir 55 plazas de Auxiliares taquimecanógrafos en el Instituto Nacional de Colonización.

Como continuación a la Resolución de esta Dirección General de 16 de mayo próximo pasado («Boletín Oficial del Estado» del 10 de junio) por la que se publicada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada para cubrir 55 plazas de Auxiliares taquimecanógrafos en el Instituto Nacional de Colonización, y una vez examinadas las reclamaciones presentadas contra dicha lista, esta Dirección General, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo quinto, dos, de la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, ha acordado elevar dicha lista a definitiva sin más modificaciones que la de considerar admitidos para tomar parte en la oposición a los siguientes aspirantes:

Número	Nombre y apellidos
663	D. Francisco Baonza Midón.
664	D. ^a María de la Concepción Boscá Berenguer.
665	D. ^a María Gloria Crespo González.
666	D. ^a María de la Concepción Crespo González.
667	D. ^a Remedios Ferriz Fernández.
668	D. ^a Georgina García de Yturriaga.
669	D. ^a Carmen Labrador Esteban.
670	D. ^a Mercedes Ramos Solís.
671	D. ^a Concepción Eus Arróniz.
672	D. ^a Consuelo Siencs Salmerón.
673	D. ^a María Luisa de Vicente Catalán.
674	D. ^a María del Pilar de Vicente Catalán.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de julio de 1969.—El Director general, A. M. Borque.

Sr. Secretario general del Instituto Nacional de Colonización.